



GONZALO ABAD MUÑOZ Concejal no adscrito

MOCIÓN QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "NOMINACIÓN DEL AEROPUERTO DE LA REGIÓN DE MURCIA CON EL NOMBRE DEL INVENTOR JUAN DE LA CIERVA"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unas semana supimos que el Ministerio de Transportes y Movilidad urbana, capitaneado por el inefable José Luis Ábalos, ha rechazado la denominación de Aeropuerto Juan de la Cierva para el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.

Para ello se ha basado en un informe que vincula al inventor del autogiro con el alzamiento militar de 1936, solicitado por el gobierno a Ángel Viñas, catedrático de Historia y militante del PSOE, que atribuye a Juan de la Cierva un papel en el alquiler del avión "Dragon Rapide" que utilizó Franco para llegar desde Las Palmas hasta Tetuán, en el protectorado español de Marruecos.

El cambio de nombre había sido solicitado a raíz de un acuerdo de la Asamblea Regional del año 2017, como reconocimiento al inventor del autogiro, al que se opuso la Federación de Asociaciones de la Memoria Histórica de la Región, por considerar que al aviador un "colaborador necesario" en el alzamiento del 36.

Dicho cambio de nombre tenía el aval del Congreso de los Diputados, cuya Comisión de Fomento aprobó en 2019 una proposición no de ley del Partido Popular en la que se abstuvo el PSOE.

Seguramente se podían haber pedido más informes, por ejemplo a la Real Academia de la Historia, pero parece claro que el Ministro no quería sorpresas, y sabía perfectamente cuál iba a ser el sentido del informe que encargó.

No se ha podido demostrar que Juan de la Cierva participara en la sublevación ni conspirase contra el gobierno de la República, con el que había colaborado, ni tampoco que fuera conocedor del destino del avión, máxime cuando falleció en diciembre de 1936 y llevaba años viviendo en Londres y alejado de la política española. Su ideología en todo caso era muy cercana a la de su padre, que era monárquico. No era un fascista.

Negar al inventor Juan la Cierva y Codorniu dar nombre a nuestro aeropuerto es una decisión estrictamente ideológica, enmarcada en una campaña de revisionismo histórico que no conduce a ningún sitio. Nada importan los méritos de este natural de Murcia, ingeniero, aviador y político, inventor del precursor del helicóptero, del

que muchas naciones se sentirían orgullosas. Aquí se le niega el pan y la sal, buscando excusas y manipulaciones de la historia.

La petición del cambio de nombre del aeropuerto está respaldada por la mayor parte de la sociedad murciana representada en la Asamblea Regional que lo propuso, pero también por la CROEM y las Cámaras de Comercio, que argumentan que no se puede juzgar la historia con criterios impuestos hoy, y que honrar la memoria de compatriotas ilustres es una manera de respetarnos a nosotros mismos, cosa con la que estoy absolutamente de acuerdo.

En todo lo dicho supongo que estaremos de acuerdo la mayoría de los presentes, pero parece que de momento el aeropuerto se va a quedar sin el nombre del inventor, ya que así lo ha decidido el gobierno de la Nación. Se anuncian acciones legales por parte de la Asamblea, y es muy probable que dentro de algún tiempo podamos honrar a Juan de la Cierva dando nombre al aeropuerto, pero de momento esto es lo que hay.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación en su caso la siguiente:

MOCIÓN

1. Que este Pleno municipal manifieste su acuerdo a favor de la nominación del aeropuerto de Internacional de la Región de Murcia con el nombre del inventor Juan de la Cierva.

Cartagena, 21 de junio de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA